

# Control Vehicular

## Reactivación de vehículo robado que ya fue recuperado

### Personas Físicas:

- ✿ Solicitud de Movimiento al Padrón Vehicular (SF001-V), debidamente llenada y firmada por el propietario del vehículo o por el apoderado en su caso.
- ✿ Factura, pedimento de importación o constancia de regularización, en caso de re-factura indispensable presentar copia de la primera factura, pedimento o constancia.
- ✿ Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)
- ✿ Identificación oficial vigente del propietario (Credencial de Elector, Licencia de Conducir o Pasaporte).
- ✿ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar Identificación Oficial vigente y Carta Poder Simple.
- ✿ Oficio de Recuperación del Vehículo emitido por la autoridad competente.

### Personas Morales:

- ✿ Solicitud de movimiento al Padrón Vehicular (SF001-V), debidamente llenada (imprescindible capturar teléfono y correo electrónico) y firmada por el Representante Legal
- ✿ Factura, pedimento de importación o constancia de regularización, en caso de re-factura indispensable presentar copia de la primera factura, pedimento o constancia.
- ✿ Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)
- ✿ Poder notariado del Representante Legal
- ✿ Identificación Oficial vigente del Representante Legal
- ✿ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar Identificación Oficial y Carta Poder Notariada.
- ✿ Oficio de Recuperación del Vehículo emitido por la autoridad competente.